



SELLO CUARTO, QUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
CATORCE

Resolución de la Saberdana R. de disposición
de buena administración de R. en su instancia
al folio 332 suplicando al mismo tiempo ten-
gan V. S. arien y R. testificia q. precede
mandar seme libre testimonio de esta escri-
ta y acuerdo q. Hecayga. Cartag. 27 de No-
viembre de 1814: Victoriano Lopez Alaroz —

Exponia de D. D. Victoriano Lopez Alaroz q. siendo mi com-
batero en la Comision de Contribuciones pre-
cedida de V. S. por si tales expediciones for-
madas a su antaja me obligan a hacer por
mi la presentes dispensandome V. S. la difucion
por ser necesaria para aclarar la materia
de supuestos q. hace a la verdad con poca
inteligencia y demasiada malicia q. a prime-
ra vista se penetra en sus manifestos
y Hicraudo en un todo el contexto de mi au-
toridad por el, para q. sea dato positivo
q. V. S. puede verificar digo: que Dho. Capitu-
lar confunde la Comision concedida a Dho.
D. Victoriano Lopez Alaroz y su Diputado del Comun en el ramo
de Contribuciones, con la Comision particu-
lar destinada para la formacion del Censo

